

2. Información general y de contexto

2.1 Carta del máximo responsable de la organización

Koinomadelfia es una Fundación sin fines de lucro que tiene por Misión **Reconstruir la Familia para los niños que la perdieron**. Surge como respuesta a la situación de vulneración de derechos de niños y niñas, que requieren transitoriamente ser separados de sus familias. Nace en el año 1992 por inspiración del sacerdote Gabriele Paccanaro Bagnara, de la Orden Siervos de María. El fundador previamente participó en Nomadelfia, Hogar de acogida de niños y niñas víctimas de la segunda guerra mundial, en Italia. Esta experiencia lo marcó tan profundamente, que cuando es trasladado a Chile, busca responder a la necesidad de los niños y niñas de nuestro país, fundando Koinomadelfia que en griego quiere decir **Comunión y fraternidad**.

Nuestra Visión: “Queremos llegar a ser un excelente Hogar familiar de acogida, protección, buen trato e intervención hacia niños, niñas y adolescentes víctimas de abandono, maltrato, abuso sexual, a fin de revertir los daños a través de una fuerte vinculación, amor y compromiso de todo el personal, otorgándoles servicios de excelente calidad para estimularlos a desarrollar su máximo potencial. Paralelamente queremos educar en habilidades parentales a sus familias de origen, sustitutas o de adopción, reconstruyendo o creando vínculos que les permitan acoger a los niños(as) en un ambiente de cariño, seguridad y protección, contribuyendo a crear una cultura de buen trato a los niños y niñas de nuestra sociedad”

Nuestra Fundación se encuentra ubicada en Pajaritos, Parcela 10b Malloco, Comuna de Peñaflores, donde cuenta con una parcela de una hectárea y media de terreno, con 9 casas equipadas para acoger usuarios según tramo etareo. Los sujetos de atención de Koinomadelfia son niños, niñas y adolescentes de 2 a 19 años de edad, pertenecientes a toda la región metropolitana, derivados de los distintos Tribunales de Familia. Actualmente cuenta con espacios habilitados para pre-escolares, diferenciados de los que se encuentran diseñados para niños mayores.

A partir del año 2007, la residencia inicia un proceso de cambio institucional, luego que el equipo directivo se capacita en Gestión de Instituciones sin fines de lucro en la Corporación Simón de Cirene, adquiriendo herramientas de conducción y planificación estratégica, evaluación de los servicios y obtención de recursos. Esta misma Corporación, crea un sello para organizaciones sin fines de lucro, con el objetivo de dar un reconocimiento para las instituciones que hacen una declaración transparente y consistente de sus actividades y que se comprometen a un mejoramiento continuo de su gestión organizacional y de los servicios que entregan a sus usuarios. Koinomadelfia es la primera Institución, sin fines de lucro en obtener el ISO Social CDS.¹

¹ Corporación Simón de Cirene. www.simondecirene.cl.

Koinomadelfia desde sus inicios cuenta con espacios familiares de acogida a los niños/as con educadores de trato directo, que pueden dar respuesta a los niños /as y adolescentes, dado que permanentemente enfrenta la necesidad de capacitación y especialización de estos educadores. Nuestra Fundación, ha enfrentado un cambio paradigmático a partir de procesos de reflexión profunda de las reales necesidades de los usuarios, rediseñando permanentemente sus servicios. Estos procesos de cambio cobran vital importancia, considerando que los niños que han sufrido graves vulneraciones, requieren de una atención personal y afectiva, cada vez más especializada. Así pues, sea por las crisis que se viven en el sistema actual de atención de niños / as o porque el perfil de niños ha cambiado, es que esta residencia en búsqueda de respuestas cada vez más ajustadas a sus necesidades.

Cómo Trabajamos:

- Niños y niñas acogidos en casas familiares que satisfacen todas sus necesidades afectivas, de salud integral y necesidades materiales.
- Niños y niñas recibiendo apoyo psicológico, social y psicopedagógico desde su ingreso.
- Niños y niñas en talleres deportivo recreativos en la residencia o en redes comunitarias, de acuerdo a su gusto y preferencia.
- Niños y niñas insertas en educación formal y en reforzamiento escolar según su necesidad.
- Familias desarrollando sus habilidades parentales

Cómo nos organizamos:

- 1.- Evaluación permanente de los planes de intervención con los niños/as y adolescentes.
- 2.- Evaluación de las reales necesidades de los niños y sus familias
- 3.-Redefinición de los objetivos de acuerdo a las necesidades de los usuarios.
- 4.-Organización, planificación y seguimiento de los planes de intervención.
- 5.-Trabajo en red y gestión de recursos.
- 6.- Capacitación permanente del personal
- 7.- Autocuidado y prevención del desgaste del personal.

Para lograr nuestra Misión necesitamos un equipo que cultive claridad de la Misión, gran compromiso con los niños, capacidad para cuestionar el propio servicio, apertura a enfrentar un proceso de mejora continua, una visión común hacia dónde queremos llegar, lo que se traduce en proyectos concretos.

Koinomadelfia, a partir de las reales necesidades de los usuarios plantea una forma de trabajar con niños que han sufrido graves vulneraciones, mediante método innovador de acogida e intervención, que entrega herramientas a niños y niñas para que puedan:

- Sentirse acogidos en un ambiente familiar de buen trato, comunión y fraternidad
- Desarrollar sus habilidades de manera saludable

- Se sobrepongan a situaciones traumáticas a través de cultivo de vínculos al interior de la residencia

Nuestro equipo diseña planes de intervención focalizados, con evaluación de resultados, de bajo costo y enfocados a las reales necesidades de los niños, niñas y adolescentes. Además, nuestra apertura a mejorar constantemente y transparentar las donaciones, garantiza el mejor uso de los recursos.

Los principales logros generales del año 2022 son:

1. **Proceso de acreditación:** El principal logro del año consistió que luego de un arduo trabajo por parte del equipo de Koinomadelfia, el 15 de diciembre del año 2022, se acoge la propuesta de acreditación de la Fundación Koinomadelfia, la que es aprobada por el Consejo de Expertos de Mejor Niñez.
2. **Modelo de Prevención del delito:** El 2 de diciembre de 2009 fue promulgada la Ley N°20.393, que estableció la Responsabilidad Penal de las Personas Jurídicas en los delitos de lavado de activos, financiamiento del terrorismo, cohecho y receptación.

La responsabilidad penal de que se trata, alcanza a todo tipo de sociedades, corporaciones o fundaciones, **pudiendo ser aplicable, por tanto, a la Empresas del Estado o en las que éste tiene participación a través de la transferencia de fondos públicos.**

La Ley N° 21.302, que crea Mejor Niñez, en su artículo 35 inciso 3°, incorpora, entre otras materias, la obligación de adoptar e implementar “**modelos de organización, administración y supervisión para prevenir delitos que afecten la vida, salud, integridad, libertad, e inmunidad sexual de niños, niñas y adolescentes y que afecten el correcto uso de fondos públicos**”, agregando entonces el requerimiento de prevención de delitos que puedan afectar a niños, niñas y adolescentes atendidos por entidades como la Fundación Koinomadelfia.

El Artículo 1° de la Ley N°20.393, citada al comenzar, establece que las personas jurídicas serán responsables penalmente de los delitos antes referidos, cuando concurren las siguientes circunstancias:

- Que dichos delitos fueren cometidos directa e inmediatamente en interés de la persona jurídica o para su provecho;
- Que fueren cometidos por sus responsables, ejecutivos principales, representantes o quienes realicen actividades de administración, o por las personas naturales que estén bajo la dirección o supervisión directa de alguno de ellos; y,
- Que la comisión del delito fuere consecuencia del incumplimiento, por parte de la persona jurídica, de los deberes de dirección y supervisión.

Respecto al último punto precedente, la ley establece que los deberes de dirección y supervisión se han cumplido cuando, con anterioridad a la comisión del delito, **la persona jurídica hubiere adoptado e implementado un sistema de prevención de delitos, conforme a lo dispuesto en la Ley N°20.393**, en adelante también la “Ley”.

El Modelo de Prevención de Delitos de Koinomadelfia, por tanto, incluye un proceso **preventivo y de monitoreo, mediante diversas formas de control, sobre las actividades expuestas a los riesgos de comisión de los delitos señalados en la Ley N° 20.393 y sus modificaciones posteriores, así como las que afecten la vida, salud e integridad de los niños, niñas y adolescentes y también las que afecten el correcto uso de fondos del Estado.**

3. **Mantención de programa Juntos por la Infancia de la Comunidad de Organizaciones Solidarias:** A partir del año 2018, Koinomadelfia es parte de este proyecto junto a la empresa Copec. Juntos por la Infancia 3x1 tiene como propósito construir una cultura del encuentro donde las personas de empresas deciden hacerse corresponsables del cuidado y protección de los niños más vulnerados del país. La alianza de Koinomadelfia-Copec busca generar un plan de mejora continua que tenga realmente impacto en la vida de los niños, niñas y adolescentes. Para eso, se estableció primeramente la situación actual de la residencia (línea base), el estado deseado (meta a alcanzar) y ruta de trabajo en conjunto. Apuntamos a ir mejorando la calidad de vida de los niños a través del involucramiento personal de Copec en cinco pilares fundamentales: Felicidad, Gestión Institucional, Capacitación del equipo, Gestión de Proyectos de mejoramiento de infraestructura, campañas y otros. Durante el año 2022 trabajamos de manera remota y presencial, acompañados por el equipo de Juntos por la Infancia que nos ayudó a construir un plan de trabajo donde se comprometen actividades concretas en esta nueva realidad. Lo más importante fue que contamos con el voluntariado para resolver problemas de conectividad de internet. Además, se ejecutaron talleres de arte. Se constituyó un equipo de voluntarios para las celebraciones de cumpleaños.
4. **Autocuidado permanente:** principalmente dirigido al personal de trato directo, que contó con capacitación y autocuidado a través de capsulas virtuales a fin de favorecer la atención especializada necesaria para dar atención a los niños, niñas y adolescentes, especialmente en el ámbito psicológico y de autocuidado en tiempos de pandemia.
5. **Programa de formación en Trauma complejo con equipo Vincularnos:** Se da inicio a un programa de formación en el abordaje de niños y niñas con trauma complejo, con la participación de todo el personal. Esta formación tiene una duración de dos años (2022-2023)

Objetivo General: Fortalecer las competencias de los equipos intervinientes con los niños, niñas y jóvenes de Koinomadelfia.

Objetivos Específicos:

- Mejorar los conocimientos en relación con trauma, apego, intervención en crisis, autocuidado.
- Establecer un marco teórico común que facilite el desarrollo de nuevas buenas prácticas de la institución.

- Promover el desarrollo de una vinculación segura.
- Promover el autoconocimiento, autorregulación, manejo del stress y trabajo en equipo.

6. **Acompañamiento clínico para el equipo:** Con el apoyo de los profesionales del equipo Vincularnos de la Universidad Católica. **El objetivo General de esta formación es:** Mejorar la calidad de los cuidados de los niños, niñas y jóvenes, instalando el modelo de análisis de caso .

Objetivos Específicos:

- Aumentar el conocimiento en los diagnósticos médicos y psicosociales en los equipos.
- Fomentar la capacidad reflexiva sobre el estado de salud mental de los niños, niñas y adolescentes.
- Instalar un modelo de análisis de caso que fomente la reflexión y la identificación de intervenciones a realizar (Modelo 6 ejes)
- Mejorar comunicación y coordinación en la planificación y priorización de las áreas de intervención.

Los principales logros de este proceso de formación en Trauma complejo, ha sido la participación activa del equipo en los Cursos de Formación, que han fortalecido los conocimientos del personal para una mejor comprensión de los diagnósticos de salud mental, estableciendo un marco teórico común que facilita el desarrollo de planes de intervención integral. Por otra parte, se ha contado con la activa presencia del equipo en las instancias de acompañamiento clínico, donde se revisa en profundidad el caso de un niño/a o adolescente, con una pauta diseñada en base al *Modelo de Evaluación Comprensivo Multiaxial* y participan todos los miembros del equipo que tengan relación directa con el niño. Se ha logrado instalar una estrategia de evaluación comprensiva, sensible al trauma, que favorece el diseño e implementación de intervenciones ajustadas a las necesidades de cada usuario. Todos grandes avances que nos hacen ir avanzando como equipo en el mejor logro de nuestra Misión institucional.

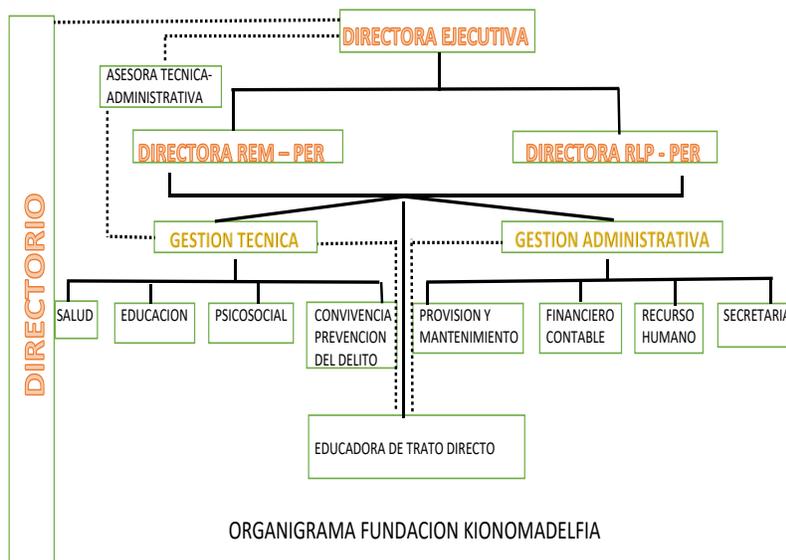
Mónica Hernández Lemus
Directora Ejecutiva
Fundación Koinomadelfia
28140697-28143164
monica@koinomadelfia.cl
www.koinomadelfia.cl

2.2 Estructura de Gobierno

Fundación Koinomadelfia cuenta con un Consejo Directivo, quien delega la dirección y administración en la directora ejecutiva. El Consejo Directivo, es elegido por el superior de la Orden de los Siervos de María y actualmente lo integran cuatro miembros.

DIRECTORIO	
Nombre y RUT	Cargo
Maximiliano Orlando Sánchez Pérez Rut 6.234.232-3	Presidente
Hernán Oscar Rodríguez Rocuant Rut 5.128.361-9	Secretario
Juan Jorge Valenzuela Muñoz Rut 6.695.212-6	Tesorero
Adriana Amanda Fazio Vengoa	Consejera

2.3 Estructura Operacional



2.4 Valores y/o Principios

VALORES CENTRALES

1. **Comunión y fraternidad**
2. **Amor**
3. **Acogimiento Familiar**
4. **El niño o niña, lo más Importante**
5. **Trabajo en equipo**
6. **Excelencia**
7. **Innovación**
8. **Sustentabilidad**
9. **Calidad del servicio**
10. **Resiliencia**

PRINCIPIOS RECTORES DEL CÓDIGO DE ÉTICA DE KOINOMADELFIA

A) Conducta hacia los niños, niñas y adolescentes

Koinomadelfia es una Fundación Privada sin fin de lucro, que proporciona residencias de estilo familiar de acogida a NNA vulnerados en sus derechos esenciales, a los que entrega una especializada atención destinada a reparar los daños y desarrollar su máximo potencial, en educación, salud, deporte, recreación y en todos los rubros que comprende una formación integral, para su más pleno crecimiento y desarrollo. Exige, por tanto, de todos quienes trabajen y se vinculen de cualquier modo con Koinomadelfia, una conducta particularmente cuidadosa para con los niños(as) y adolescentes que le sean confiados, donde el amor, el cariño, el respeto y su protección estén en todo momento presentes en el trato y relación con ellos.

Queda terminantemente prohibida, por tanto, toda forma de discriminación, abuso, acoso, maltrato, hostigamiento psicológico, descalificación pública, amenazas, abandono o cualquier otra forma de actuación que afecte de cualquier modo su integridad física o psicológica, dado que el interés superior de los niños(as), es un principio que la Fundación Koinomadelfia eleva al rango de esencial.

B) CONDUCTA HACIA LOS DEMÁS.

EL entorno protector y afectivo recién descrito debe encontrarse en todo estamento de la Fundación, porque la actitud y comportamiento de cada colaborador en el interior tiene impacto no solo en los niños(as) y adolescentes, sino también en los colaboradores externos, aportantes, en la autoridad que fiscaliza y en la imagen de la organización.

- ✓ **Valoración del trabajo.** Se valora por lo mismo de modo especial la dignidad del trabajo, la que no reside en el tipo de trabajo, ni en la jerarquía de quien lo ejerce, sino en la persona humana que lo realiza. Es ella quien le confiere dignidad a cualquier labor, por lo que el trabajador de Koinomadelfia siempre deberá tratar a los demás y ser tratado con el mayor respeto.
- ✓ **Sujeción a las normas.** Por su parte, los trabajadores deberán ser especialmente respetuosos de las leyes, reglamentos internos, protocolos, circulares, dictámenes, órdenes de autoridad y resoluciones que afecten la actividad que desarrolla Koinomadelfia. De igual modo se deberá acatar por todos el Modelo de Prevención de Delitos (MPD) de la Ley N°20.393 y sus modificaciones, vigente en Koinomadelfia.
- ✓ **Recto proceder.** Cada uno es responsable de sus acciones, pero debe procurar aplicar en su obrar la responsabilidad, el respeto a los principios contenidos en este instrumento. En tal sentido, es importante evitar aquellas conductas que, sin ser contrarias a la ley, contravengan los valores y criterios rectores de la Institución.
- ✓ **Empatía.** Se exige también, al interior de la Fundación adoptar una conducta empática en la relación con los niños(as) y adolescentes, sus familias, colaboradores y demás personas cercanas. Es indispensable cuidar el **buen trato**, el lenguaje, el respeto y el espíritu de colaboración con los demás actores, así como la discreción en las relaciones personales.
- ✓ **Respeto mutuo.** Se deberán promover relaciones de trabajo basadas en el respeto mutuo, la dignidad e integridad de todos, propiciando un ambiente de colaboración, seguro y estable, evitando cualquier forma de abuso de poder o autoridad.

C) CONDUCTAS ESPECIALMENTE VEDADAS

Se prohíbe cualquier forma de discriminación, intimidación, violencia o acoso en ninguna de sus formas, sexual, laboral o psicológico, así como el abuso de autoridad, especialmente en contra de los niños/as, las ofensas de cualquier forma o magnitud, la descalificación y el trato despectivo o humillante. Habrá tolerancia cero para la comisión de cualquier acto ilícito, debiendo proceder, quien tenga noticia de la comisión de cualquier delito y, de modo especial, los que se describen en el Modelo de Prevención de Delitos, a su denuncia inmediata a través de los canales que este documento establece.

NORMAS A SEGUIR EN EL INTERIOR DE LA INSTITUCIÓN

EJERCICIO DE LA AUTORIDAD.

Sólo podrán ejercer las funciones señaladas para su cargo, la autoridad o jefatura especialmente investida previamente para ello. Queda especialmente prohibido arrogarse facultades o derechos fuera de las que corresponden a su órbita de atribuciones.

CUIDADO DEL DINERO.

Es deber de todos los trabajadores de Koinomadelfia extremar el cuidado del dinero, toda vez que los recursos con que se cuenta provienen ya sea de subvención del Estado o de donación de particulares, lo que fuerza a ser extremadamente cuidadosos y prudentes con los unos y con los otros.

Se sigue de esta circunstancia, el respeto irrestricto a los procedimientos establecidos para el manejo del dinero, cuidando el sano hábito de respaldar y documentar los ingresos, egresos y todas las transacciones que se realicen.

Solo están facultados para el manejo del dinero, así como de la administración de los activos, quienes como consecuencia de sus cargos les corresponde esta función o respecto de quienes se les hubiere encomendado alguna gestión específica, como comisiones de servicio, caja chica u otros.

La administración y el cuidado del dinero y otros valores exige darles una custodia apropiada, quedando prohibido el uso inadecuado o en beneficio personal o de terceros, debiendo adoptarse todas las medidas para evitar robos, hurtos, malversaciones, pérdidas o inversiones riesgosas.

Quienes están autorizados para incurrir en gastos de operación, rendirán cuenta exacta, documentada y oportuna de las sumas de dinero que reciba.

La información financiera de la Institución de que dispongan o utilicen los trabajadores en razón de sus cargos, debe ser tratada y manejada en forma reservada, fidedigna, con estricto apego a la normativa vigente.

DE LA INFORMACIÓN ECONÓMICA.

Los libros, registros y cuentas que reflejen operaciones o transacciones de Koinomadelfia, deben llevarse en forma fidedigna y sustentarse en documentos confiables. Cualquier omisión o adulteración maliciosa de información será sancionada de acuerdo a la legislación vigente, lo mismo que toda acción que busque distorsionar la contabilidad, archivos, registros en general o la verdadera naturaleza de las operaciones.

Las transacciones y demás operaciones siempre deben ser registradas y clasificadas en el período contable adecuado, estando prohibido desplazar o anticipar el registro de ingresos o gastos para dar cumplimiento a metas presupuestarias.

Es obligación garantizar la oportunidad, exactitud y comprensibilidad de los reportes que deben enviarse a las autoridades regulatorias.

Queda terminantemente prohibido destinar dineros de Koinomadelfia a cualquier tipo de actividad ilegal, dando especial énfasis a los delitos señalados en la Ley N° 20.393 y sus modificaciones posteriores, sobre responsabilidad penal de las personas jurídicas, los que se describen y tipifican en el documento "Modelo de Prevención de Delitos"

RELACIÓN CON LAS AUTORIDADES.

Los contactos con interlocutores institucionales se llevarán a cabo exclusivamente por quienes hayan sido designados para ello.

Es deber de todos los trabajadores cooperar con las solicitudes que realicen las autoridades públicas, así como cumplirlas con oportunidad y exactitud, por los conductos regulares establecidos.

Los trabajadores de Koinomadelfia deberán abstenerse de cualquier forma de soborno de autoridades o de funcionarios públicos, por medio de ventajas personales, aunque sea para que cumplan sus obligaciones o apuren sus propias rutinas de trabajo, procedimientos que pueden configurar infracción penal.

CONFLICTO DE INTERÉS.

Se entiende que hay conflicto de interés cuando el interés directo o indirecto de la Institución, de alguna autoridad de ella, director, ejecutivo, profesional o trabajador, vea afectada su independencia de juicio en una decisión o actuación determinada que afecte de cualquier forma los intereses de Koinomadelfia.

Se debe evitar toda situación en la que los intereses personales entren o parezcan entrar en conflicto con los intereses de Koinomadelfia. En estos casos, deben primar estos últimos.

Ningún trabajador podrá actuar a nombre de Koinomadelfia en transacciones en que estén involucradas personas o entidades con quienes él, sus parientes consanguíneos o amistades tengan algún interés económico.

Los trabajadores deberán informar a la dirección superior quien a su vez informará al Consejo Directivo (por conducto de su presidente) acerca de la posesión directa o indirecta (a través de familiares o amistades) de un interés económico o vinculación con cualquier entidad que trabaje o intente trabajar con Koinomadelfia.

De la misma manera, directores, trabajadores y terceros con poder de representación deberán informar sus parientes consanguíneos, por afinidad o amistades que ejerzan cargos como funcionarios públicos, cuando con motivo de sus funciones, puedan estar en un potencial conflicto de interés.

En toda situación que conlleve un conflicto de interés según lo indicado en este Código de Conducta, se deberá informar a la dirección superior del Hogar y esta a su vez al Consejo Directivo (por conducto de su presidente) acerca de la persona involucrada y se abstendrá de tomar cualquier decisión hasta que se adopten las medidas adecuadas para asegurar la independencia o neutralidad en la decisión.

El trabajador al que alguna entidad externa, por su cargo en Koinomadelfia, le solicite participar como relator, panelista, profesor o consultor, sujeto al pago de honorarios, deberá informarlo a su superior inmediato, quien resolverá sobre su procedencia.

Se debe informar a la dirección del área cualquier conocimiento que se tenga de familiares participando de un proceso de selección para ingresar a Koinomadelfia. No se debe promover o favorecer, sin la debida justificación, las postulaciones de familiares o amistades.

RELACIÓN CON PROVEEDORES O CONTRATISTAS.

Una buena relación con proveedores y contratistas proporciona un beneficio mutuo, lo que requiere el compromiso de ambas partes. Desde la calidad de la información inicial hasta la retroalimentación.

Las decisiones deben adoptarse siempre sobre bases objetivas que aseguren que son las que mejor satisfacen los intereses y necesidades de Koinomadelfia.

Si existieren relaciones comerciales, personales, de parentesco o amistad con algún proveedor, deberá informarse de ello a los niveles superiores a fin que evalúen la situación y se cautele la objetividad y transparencia de las decisiones que se pretende adoptar.

Todo trabajador autorizado para aprobar o adjudicar órdenes o contratos de compra con proveedores de bienes o servicios, deberá basarse en estándares comerciales objetivos y técnicos, a fin de evitar cualquier favoritismo personal real o supuesto. Este tipo de actividad debe realizarse en condiciones de total igualdad. Los proveedores y contratistas deben recibir un trato justo, equitativo y libre de discriminaciones arbitrarias, debiendo siempre privilegiarse parámetros de utilidad, calidad, oportunidad y presupuesto favorables a Koinomadelfia.

Debe evitarse hacer negociaciones con empresas o personas sobre las cuales exista alguna duda razonable respecto de su probidad o principios éticos. No se debe utilizar la calidad de trabajador de la organización para obtener ventajas personales.

Los proveedores, contratistas y terceros vinculados a Koinomadelfia se deben comprometer no sólo a mantener su actividad alejada de la comisión de delitos sino también, a implementar un modelo de prevención de delitos en los términos de la Ley N°20.393 y sus modificaciones o, al menos, a establecer los mecanismos de control y supervigilancia necesarios para evitar la comisión de los delitos señalados en dichas normas.

COMPROMISO DE CUMPLIMIENTO.

Todo aquel que trabaje en la Fundación Koinomadelfia, deberá actuar en conformidad con las normas y principios establecidos en este código, cuyo recto acatamiento constituye una obligación derivada del contrato de trabajo que celebró.

En señal de aceptación y conformidad con lo aquí establecido, se suscribe individualmente por cada uno, un documento del que consta la aceptación de su contenido. A contar de esta fecha, sus prescripciones le serán plenamente exigibles.

Pero además de los destinatarios naturales ya mencionados, es también de interés que la sujeción de la Institución a este código sea también conocida por todas aquellas personas con las que se produce interacción: colaboradores, aportantes, profesionales, consultores externos u otros, todos los cuales deben conocer y respetar los criterios y principios que inspiran el proceder de Koinomadelfia. Con tal propósito, se entregará un ejemplar del presente documento a esos terceros que participen en las tareas de la Institución.

VIGILANCIA Y OBSERVACIÓN DE ESTE CÓDIGO.

Sin perjuicio de que todos quienes prestan servicios en Koinomadelfia deben acatar las disposiciones de este Código, el superior jerárquico siempre estará facultado para observar cualquier incumplimiento que advierta del mismo.

Si la infracción resulta de mayor gravedad, deberá ponerla en conocimiento de la directora, a fin de que adopte las decisiones disciplinarias que procedan y ésta a su vez, si la situación lo amerita, en conocimiento del Consejo Directivo de la Fundación, que es la autoridad superior llamada a velar por el debido cumplimiento de estas normas.

Se considerarán faltas graves, entre otras, cualquier comportamiento prohibido y/o contrario a las conductas vedadas por este código, también las conductas que contribuyan a impedir o dificultar su descubrimiento, así como la infracción del deber de poner en conocimiento los incumplimientos detectados. Koinomadelfia se reserva el derecho de emprender las acciones legales que considere oportunas contra la persona natural o jurídica implicada en la infracción.

2.5 Principales Actividades y Proyectos

a. Actividades permanentes:

- Ingreso y Acogida: Niños y niñas acogidos en casas familiares que satisfacen todas sus necesidades afectivas, de salud integral y necesidades materiales.
- Plan de Intervención: Niños y niñas recibiendo apoyo psicológico, social y psicopedagógico desde su ingreso. Incorporación a talleres deportivos, recreativos de acuerdo a su gusto y preferencia.
- Educación: Niños y niñas insertas en educación formal a través de medios tecnológicos y en reforzamiento escolar permanente en la residencia, según su necesidad.
- Trabajo con Familia: Familias insertas en talleres y consejerías virtuales de fortalecimiento de sus habilidades parentales

Koinomadelfia plantea una nueva forma de trabajar con niños que han sufrido graves vulneraciones, mediante método innovador de acogida e intervención que entrega herramientas a niños para que puedan:

- Sentirse acogidos en un ambiente familiar de buen trato, comunión y fraternidad
- Desarrollarse de manera saludable
- Descubrir sus capacidades y ponerlas en acción.
- Desarrollo de resiliencia para sobreponerse a la adversidad y situaciones graves que han vivido

Nuestro equipo diseña planes de intervención focalizados, con evaluación de resultados, de bajo costo y enfocados a las reales necesidades de los niños, niñas y adolescentes. Además, nuestra apertura a mejorar constantemente y transparentar las donaciones, garantiza el mejor uso de los recursos.

b) Proyectos sujetos a rendición a terceros (públicos o privados)

NOMBRE DEL PROYECTO	REM PER Hogar de niños y niñas Koinomadelfia
Patrocinador/financista	Mejor Niñez
Público Objetivo / Usuarios	Los sujetos de atención de REM PER Koinomadelfia son niños, niñas y adolescentes de 6 a 18 años de edad, derivados de los distintos tribunales de familia, víctimas de graves vulneraciones de derecho, principalmente por abandono, maltrato y/o abuso sexual, pertenecientes a toda la región metropolitana
Objetivos del proyecto	Asegurar la reinserción familiar de los niños, niñas y adolescentes atendidos, contribuyendo a restituir el derecho a vivir en familia, mediante una atención residencial transitoria, que se desarrolla bajo estándares mínimos de calidad.
Número de usuarios directos alcanzados	40 niños y niñas
Actividades realizadas	<i>Durante el año 2022, se mantiene buena evaluación del proyecto dentro del marco de un arduo proceso de Acreditación</i>
Resultados obtenidos	<i>Las principales actividades: Contención y terapia psicológica a niños, niñas y adolescentes; Consejerías Familiares virtuales, Visitas Domiciliarias en casos de emergencia, Audiencias en Tribunales de Familia a través de medios tecnológicos; Coordinación con redes de Salud; Talleres de Autocuidado a través de cápsulas; Apoyo escolar en clases por zoom y guías de aprendizaje, Talleres deportivos y recreativos, entre otras.</i>
Lugar geográfico de ejecución	<i>Pajaritos, Parcela 10b, Malloco. Peñaflor.</i>
¿Concluido al cierre del ejercicio?	SI <input type="checkbox"/> NO <input checked="" type="checkbox"/> (marque con una X)

NOMBRE DEL PROYECTO	RLP PER Hogar de niños y niñas Koinomadelfia
Patrocinador/financista	Mejor Niñez
Público Objetivo / Usuarios	Los sujetos de atención de RLP PER Koinomadelfia son niños, niñas de 3 a 6 años de edad, derivados de los distintos tribunales de familia, víctimas de graves vulneraciones de derecho, principalmente por abandono, maltrato y/o abuso sexual, pertenecientes a toda la región metropolitana
Objetivos del proyecto	Asegurar la reinserción familiar de los niños, niñas y adolescentes atendidos, contribuyendo a restituir el derecho a vivir en familia, mediante una atención residencial transitoria, que se desarrolla bajo estándares mínimos de calidad.
Número de usuarios directos alcanzados	20 niños y niñas
Actividades realizadas	<i>Durante el año 2022, se mantiene buena evaluación de los resultados.</i>
Resultados obtenidos	<i>Las principales actividades son: Contención y terapia psicológica a niños, niñas; Consejerías Familiares virtuales, Visitas Domiciliarias, Audiencias en Tribunales de Familia; Coordinación con redes de Salud, Talleres de</i>

	<i>Autocuidado a través de cápsulas; Apoyo escolar, Talleres deportivos y recreativos, entre otras.</i>		
Lugar geográfico de ejecución	<i>Pajaritos, Parcela 10b, Malloco. Peñaflor.</i>		
¿Concluido al cierre del ejercicio?	SI <input type="checkbox"/>	NO <input type="checkbox"/>	X <input checked="" type="checkbox"/> <i>(marque con una X)</i>

(Repetir la tabla para todos los proyectos o grupos de proyectos que resulten relevantes)

(En la medida que determinada organización estime relevante exponer información más detallada sobre sus distintas áreas de actividad o sobre proyectos internos que no sean de tipo recurrente, se recomienda explicitarlo brevemente en la narrativa del punto a) o en un anexo y, si lo estima pertinente, agregar a continuación cuadros similares al anterior especificando, en todo caso, si se cuenta con control separado de ingresos y costos).

2.6 Identificación e Involucramiento con Grupos de Interés

Grupo de interés	Forma de relacionamiento
GRUPOS DE VOLUNTARIOS	Calendarización de actividades recreativas virtuales en beneficio de los niños, niñas y adolescentes de la residencia.
EMPRESA BATA	Campañas anuales de calzado escolar, zapatillas y otros insumos en beneficio de los niños y niñas de residencia.
EMPRESA CYGNUS	Reuniones semestrales de planificación del voluntariado corporativo virtual. Campañas anuales de insumos en beneficio de los niños y niñas.
EMPRESA BRASS CHILE	Campañas anuales de insumos en beneficio de los niños y niñas.
EMPRESA COPEC	Reuniones permanentes de coordinación a fin de lograr el levantamiento permanente de la realidad y posterior diseño de pilares de trabajo virtual en beneficio del mejoramiento de la calidad de atención de los usuarios.
COLEGIOS	Realización de diferentes campañas tendientes a la obtención de recursos tendientes a satisfacer necesidades básicas de los niños, niñas y adolescentes.
REDES TERRITORIALES: Municipalidad, CESFAM, COSAM, Hospital de Peñaflor, Bomberos, Carabineros, etc.	Participación en instancias virtuales a fin de mantener un circuito de intervención expedito que facilite el acceso de los niños a las diferentes prestaciones de salud, educación, entre otros.

En Koinomadelfia se realiza una evaluación de grado de satisfacción del usuario. Para ello, se aplica una PAUTA DE EVALUACION DE GRADO DE SATISFACCION DEL NIÑO, NIÑA O ADOLESCENTE que rescata las opiniones de los niños y niñas por rango etareo, considerando que, para niños menores de 6 años, se aplica un instrumento diferente.

Evaluación de usuarios entre 6 y 18 años de edad

El instrumento aplicado evalúa la el grado de satisfacción en función de los objetivos de la residencia, relacionando éstos con dimensiones de evaluación indicadas en los estándares de residencias. Los aspectos evaluados fueron los siguientes (Tabla especificación de instrumento):

Objetivos	Dimensiones	Nº de pregunta.
1.- Asegurar calidad de vida de lactantes y niños/as en primera infancia, para la satisfacción de sus necesidades básicas, la estimulación temprana de los/as lactantes, formación escolar y vida independiente.	Seguridad	1 -2
	Alimentación	3-4-
	Espacios	5-6-7-8
	Equipamiento	9-10
	Rutina	11-12
	Convivencia	13-14
	Salud	15-16-17
	Educación	18-19
2. Realizar acciones, ya sea de manera directa o en coordinación con la red local, para la resignificación de experiencias asociadas a las graves vulneraciones de derechos que han afectado a niños y niñas.	Recreación y deporte	20-21
	Autoestima	22-23-24
	Buen trato	25-26-27-28
	Autocuidado	29-30
3. Desarrollar intervenciones con la familia o adulto/s relacionado/s de los niños y niñas, ya sea de manera directa o en coordinación con la red local, dirigidas al fortalecimiento de las competencias parentales y posterior revinculación o reinserción familiar.	Participación	31-32-33-34
	Grado de conocimiento de su situación familiar	35-36-37

Metodología:

Se aplica el instrumento al 85% del total de niños del proyecto, correspondiente a un total de 28 NNA. No se encuestó a niños en PAF y dos niños en proceso de búsqueda.

Los niños y Jóvenes responden en base a calificaciones de 1 a 7. Donde 1 es muy malo y 7 es excelente. El análisis se realiza por los promedios de cada dimensión en función de los objetivos, utilizando la siguiente escala:

Promedio 6 a 7= muy buena percepción.

Promedio 5 a 5,9= Buena percepción, indagar para mejorar.

Promedio 4 a 4,9= Percepción suficiente, requiere tomar medidas urgentes.

Promedio inferior a 4= Muy mala percepción, requiere tomar medidas urgentes.

Además, responden dos preguntas abiertas, para determinar qué cosas le gusta del hogar y cuales cambiarían.

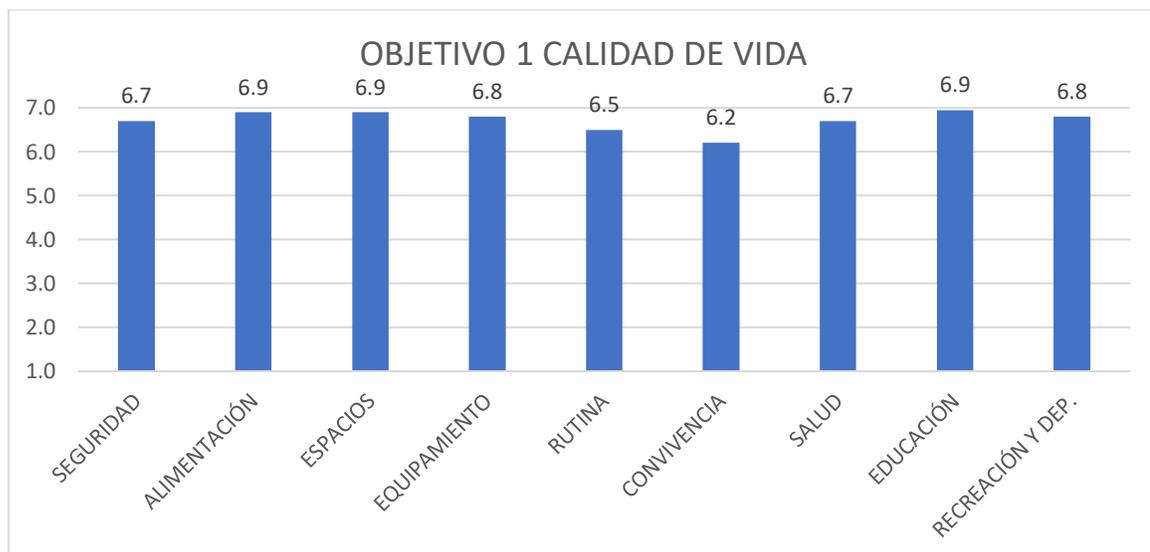
El análisis se realiza a través de tabla de frecuencia. Se realiza comparación con el año anterior.

RESULTADOS:

A continuación, se muestran los resultados, con análisis y conclusiones.

OBJETIVO 1 Calidad de vida.

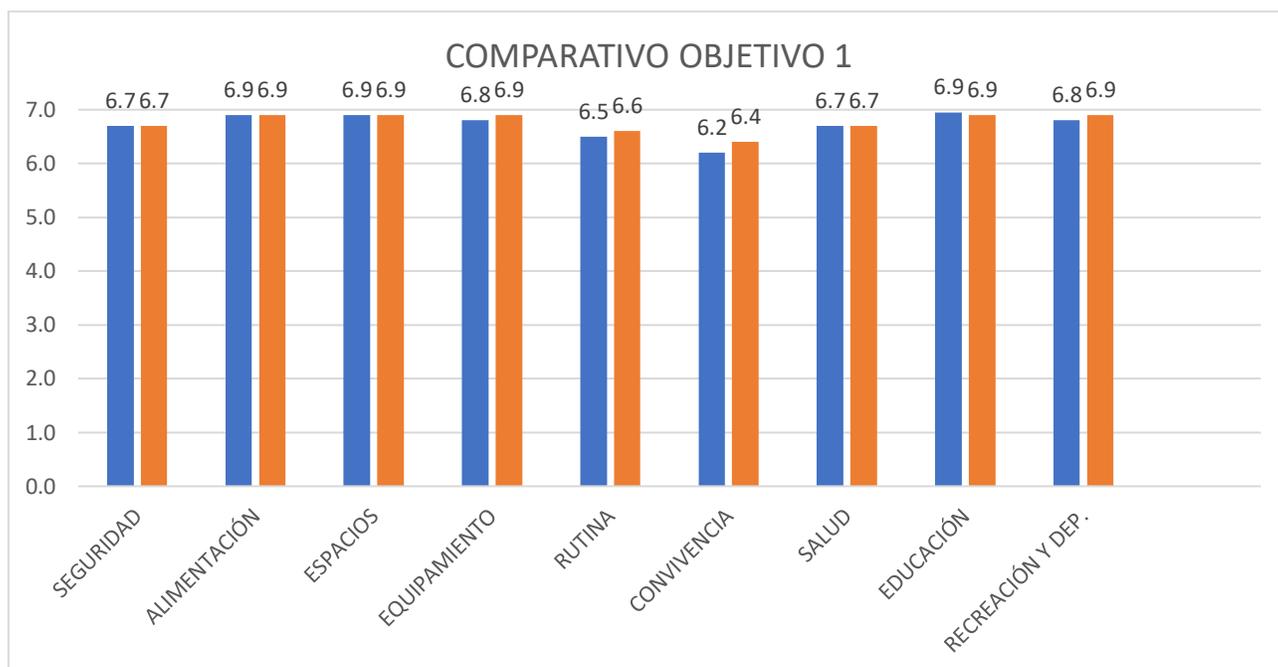
2022



Se busca determinar que los niños se sientan acogidos, entregando una buena calidad de vida, en un lugar que les brinde seguridad, salud, educación, espacios recreativos y acogedores.

Se aprecia una muy buena percepción del servicio en todos los indicadores evaluados, con promedio sobre 6.

Sin embargo, hay dos que tienen bajo promedio en comparación a los demás, siendo estos rutina y convivencia.



Los resultados son muy similares en ambos años, manteniendo altos grados de satisfacción. Se observa que continúa siendo la dimensión con menor promedio en comparación con las otras dimensiones la de convivencia y con una leve disminución la de rutina. Al revisar los datos se observa que la mayoría de los NNA reconocen el establecimiento de normas al interior del hogar y que en general son respetadas por todos.

En rutina, 5 de los 7 NNA que responden con menor satisfacción a la pregunta “la mayoría de las actividades que hago en el día son interesantes”, Son jóvenes. En esta casa la mayoría de la jornada están en los colegios, habría que evaluar alternativas de actividades que pudieran ser significativas.

Se observa que existe una muy buena percepción respecto de la seguridad, al igual que en el año anterior, esto significaría que los niños(as) y jóvenes tienen conocimiento de las zonas de seguridad y que reciben información al respecto, lo que les permite percibir que están en un lugar seguro. Este año tres niños califican la afirmación “La información que me entrega el hogar sobre emergencia me ayuda a realizar acciones que me mantienen seguro/a” con nota 5, por lo tanto, se hace necesario realizar actividades que apoyen el reconocimiento de lugares seguros y acciones a realizar en caso de riesgo.

Se aprecia muy buena percepción respecto de los espacios, se pueden considerar acogedores, existiendo espacios reconocidos para realizar deportes, esparcimiento y recreación, contando con el equipamiento necesario para realizar diferentes actividades que les reportan bienestar. Lo mismo ocurre con la dimensión alimentación, siendo esta variada con alimentos saludables y la existencia de otros alimentos que pueden ser del gusto de los NNA.

En equipamiento la percepción es muy buena, al igual que el año pasado.

Respecto de educación y salud, se observa que existe muy buena valoración, lo cual indicaría que existe el conocimiento que ellos asisten a médico en caso de necesitarlo, cumpliendo con los tratamientos y controles médicos.

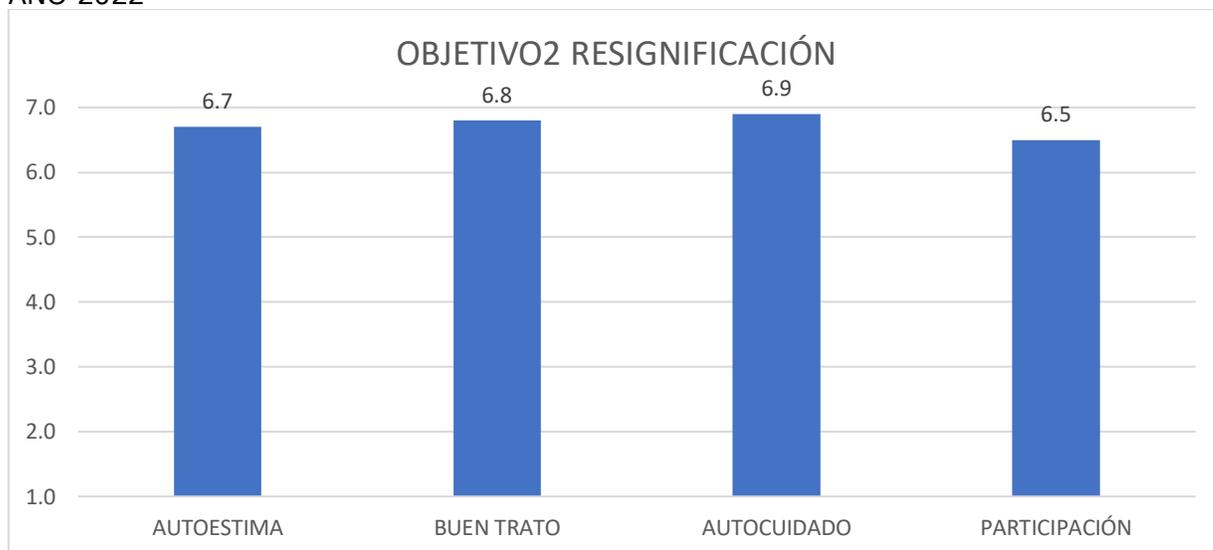
El apoyo educativo que se brinda en el hogar está bien valorado, al igual que el año anterior.

En recreación y deporte, reconocen actividades como paseos y vacaciones, con alta valoración al igual que en el año anterior.

OBJETIVO 2 Resignificación.

En este punto se abordan las acciones reparatorias y las dimensiones que se abordan se relacionan con variables del área afectiva, es decir, la percepción que presentan los NNA respecto de su autoestima, autocuidado, participación y elementos de bienestar que brinda el buen trato.

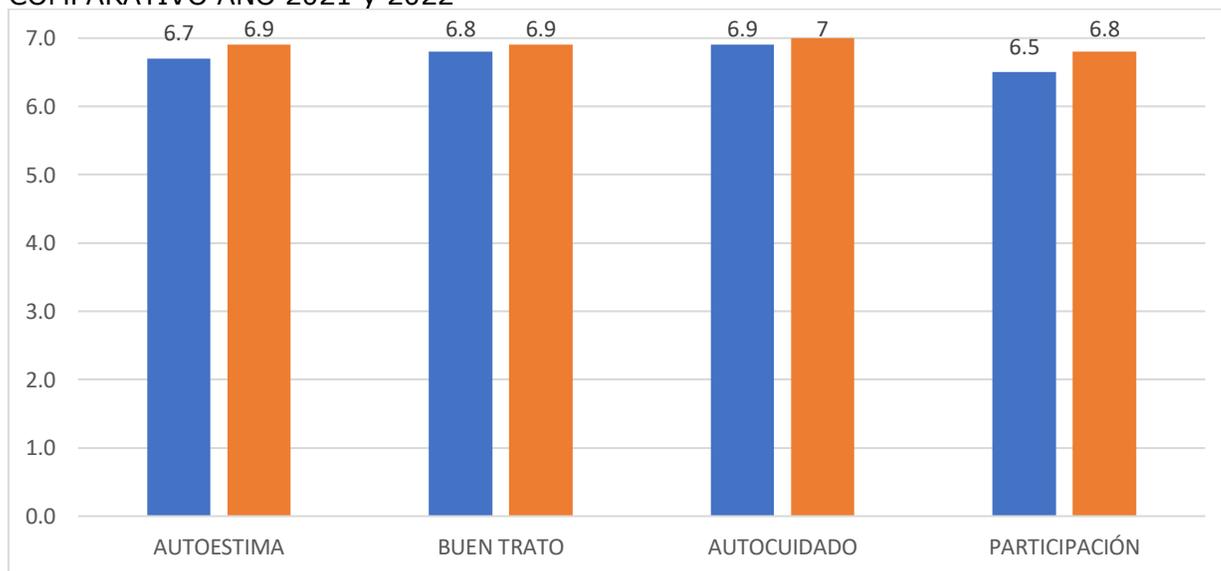
AÑO 2022



Todos los indicadores tienen alto grado de satisfacción. Siendo el promedio más bajo comparativamente a los otros el de participación. Cuatro NNA tienen baja percepción en cuanto a la opinión que pueden tener frente a algunas decisiones o decir lo que piensan. Dos viven en casa Siervos de María, uno en encuentro y uno en presentación.

Al revisar en detalle los resultados, en autoestima se observa que solo tres NNA manifestaron bajo grado de satisfacción en la afirmación: "En el hogar reconocen mis logros, por ejemplo, mi desempeño en la escuela, los quehaceres de la casa, aprendizajes, etc."

COMPARATIVO AÑO 2021 y 2022



Se observa una leve disminución en autoestima y participación. De acuerdo a lo revisado anteriormente en este año, hay que realizar intervención en aquellos casos puntuales que bajan el promedio, en su mayoría tienen muy buena percepción del servicio entregado.

OBJETIVO 3 Revinculación.

Este objetivo está enfocado al trabajo familiar, sin embargo, se incorporó para evaluar el grado de conocimiento que tienen los niños en la intervención familiar, la comprensión de su historia de vida y la participación en el proceso del Plan de intervención. El año 2021 tuvo un promedio de 6,8. Este año fue de 6,5. Se observa, por lo tanto, una disminución en el grado de valoración.

PREGUNTAS ABIERTAS

Se muestra en la siguiente tabla los resultados, obtenida a través de la frecuencia de respuestas y la asociación con objetivos

AÑO 2021 ¿QUÉ TE GUSTA DEL HOGAR?

Respuestas asociadas a objetivos	total	porcentaje
OBJETIVO2 AMBIENTE BUEN TRATO, TÍAS me tratan bien, Mis amigos me apoyan.	9	20%
OBJETIVO 1 CALIDAD DE VIDA ACTIVIDADES. La comida, el orden, los animales, huerto, tener tiempo para jugar	10	22%
OBJETIVO 1 ESPACIOS. estructura del hogar, la cancha nueva, los juegos, la biblioteca, el dormitorio, los árboles, el patio	27	59%
total	46	100%

AÑO 2022 TABLA PREGUNTA: ¿QUÉ TE GUSTA DEL HOGAR?

Respuestas asociadas a objetivos	total	Porcentaje
OBJETIVO2 AMBIENTE BUEN TRATO, TÍAS y tíos, es tranquilo, no hay ruido	6	18,2%
OBJETIVO 1 CALIDAD DE VIDA ACTIVIDADES. La comida, ver tv, jugar.	7	21,2%
OBJETIVO 1 ESPACIOS. estructura del hogar, la cancha nueva, los juegos, la biblioteca, el dormitorio, los árboles, el patio, la escuela	20	60,6%
total	33	100,0%

Las respuestas de los niños se agruparon por objetivos y luego se registraron en tabla de frecuencia obteniendo los totales y porcentajes.

A partir de las tablas se puede determinar que la distribución de las respuestas es muy similar a la del año anterior. Gran parte de las cosas que les gusta del hogar se relacionan con la calidad de vida, especialmente a los espacios e implementos con los que cuenta el hogar y luego le siguen las actividades cotidianas que se hacen en educación y recreación.

PREGUNTA: ¿QUÉ CAMBIARÍAS DEL HOGAR?

Se agruparon las diferentes respuestas, realizando tabla de frecuencia y se asociaron a los objetivos. La tabla indica los porcentajes agrupados de todas las respuestas.

AÑO 2021

RESPUESTAS	TOTAL	%
Nada	7	17,9%
Obj. 1Mantención. Arreglar calefactor, adornar el baño, limpiar el gimnasio para ocuparlo.	3	7,7%
Obj1. Implementación para recreación. Poner más juegos, casa de muñeca, cambiar patio techado y arcos, tener más juguetes, televisor	17	43,6%
Obj.1.- Implementación casa. Sillones, cambiar piso, agrandar dormitorios, ventanas.	11	28,2%
Obj. 2. Que me venga a buscar mi mamá	1	2,6%
total	39	100,0%

AÑO 2022

RESPUESTAS	TOTAL	%
Nada	3	15,8%
Obj. 1Mantención. Pintar casa de otro color, la cancha techada, poner bancos, traer más animales, iluminación casa.	10	52,6%
Obj1. Implementación para recreación. Poner más juegos, aros, arcos.	4	21,1%
Obj.1.- Implementación casa. Sillones, cambiar piso, agrandar dormitorios, ventanas.	0	0,0%
Obj. 2. que no me obliguen a comer, cambiarme de pieza	2	10,5%
total	19	100,0%

Disminuye el total de cosas que cambiarían, el año anterior hubo 39 respuestas y este año 18.

Casi se mantiene el porcentaje de que no cambiarían nada.

Al igual que en el año anterior las respuestas se relacionan más con implementación y mantención.

Estas respuestas son muy variadas

CONCLUSIONES.

En términos globales se puede indicar que hay una excelente valoración en los servicios entregados relacionados con los objetivos del proyecto. Se destaca lo siguiente comparativamente con el año 2021:

- En el objetivo 1 Todas las dimensiones tienen un promedio superior a 6,2; lo que indica en general una muy buena percepción del servicio en calidad de vida que brinda el hogar. Todas las dimensiones mantienen el grado de satisfacción excepto Rutina y convivencia que tienen un leve descenso. Los resultados más bajos se centran en NNA específicos en dos casas. Esta situación habrá que abordarla desde el área de convivencia.

- En objetivo 2, También se mantienen los resultados con porcentajes similares al año anterior. Solo se observa en autoestima algunos casos en que no hay una autovaloración positiva.
- En objetivo 3 respecto del trabajo familiar o Re vinculación, se aprecia un alto grado de satisfacción, solo hay 4 NNA que presentan baja calificación respecto del grado de conocimiento de su situación familiar y el conocimiento respecto de su proceso interventivo a nivel individual y familiar.
- En las preguntas abiertas se mantienen valorando los espacios, la mantención y espacios para actividades recreativas. No hay respuestas que evidencien desagrado o indicadores de maltrato.

Evaluación de usuarios de RLP PER, NNA entre 3 y 6 años de edad

Se realiza encuesta a los niños y niñas del proyecto. El instrumento se adapta a partir de las características de desarrollo de los niños quienes presentan menor grado de abstracción, por tal motivo, se incorporan dimensiones con indicadores a nivel de imágenes que den cuenta del reconocimiento de aspectos relacionados con objetivos del proyecto.

Los objetivos y dimensiones abordadas fueron las siguientes:

Objetivos	Dimensiones	Descripción
1.- Asegurar calidad de vida de lactantes y niños/as en primera infancia, para la satisfacción de sus necesidades básicas, la estimulación temprana de los/as lactantes, formación escolar y vida independiente.	Seguridad	Reconoce espacios que brindan seguridad en caso de peligro.
	Espacios	Reconoce espacios para hacer tareas, guardar pertenencias, recreación y deporte.
	Rutina	Reconoce al menos 4 actividades que realiza en un día.
	Convivencia	Identifica acciones para estar bien en casa.
	Educación	Expresa emoción que provoca hacer las tareas
	Recreación y deporte	Expresa emoción que le provoca hacer deporte.
2. Realizar acciones, ya sea de manera directa o en coordinación con la red local, para la resignificación de experiencias asociadas a las graves vulneraciones de derechos que han afectado a niños y niñas.	Buen trato	Identifican imágenes de cómo son tratados en el hogar.

Metodología:

Se aplica el instrumento al 90% del total de niños del proyecto, correspondiente a un total de 18 NNA, de un total de 20 vigentes. Se aplica esta cantidad, pues no se encuestan a niños en PAF (Plan de acercamiento familiar).

Se usan conceptos para determinar el nivel de logro de la dimensión correspondiente a los objetivos. Los niveles son Logrado, Parcialmente logrado y no logrado, esto en las dimensiones de espacio, seguridad, rutina y convivencia. En educación y deporte se mide el estado que provoca esas actividades, identificando criterios

de felicidad, indiferencia y tristeza. En cuanto a buen trato, identifica imágenes de buen trato y mal trato, por tanto, se identifica como criterio logrado cuando identifica acciones de buen trato, medianamente cuando identifica una sola acción de buen trato y no logrado cuando identifica solo imágenes de mal trato.

Además, responden dos preguntas abiertas, para determinar qué cosas le gusta del hogar y cuales no les gusta o cambiarían. El análisis se realiza a través de tabla de frecuencia.

Se realiza además una comparación con los resultados obtenidos en el año anterior.

RESULTADOS:

A continuación, se muestran los resultados, con análisis y conclusiones.

1. OBJETIVO 1 Calidad de vida.

Se busca determinar que los niños se sientan acogidos, entregando una buena calidad de vida, en un lugar que les brinde seguridad, salud, educación, espacios recreativos y acogedores.

1A.- Tabla nivel de logro 4 dimensiones objetivo 1.

DIMENSIONES	INDICADORES	LOGRADO	%	PARCIALMENTE LOGRADO	%	NO LOGRADO	%
SEGURIDAD	LUGARES	9	50,0%	1	5,6%	8	44,4%
ESPACIOS	TAREAS	17	94,4%	1	5,6%	0	0,0%
	JUGAR	14	77,8%	3	16,7%	1	5,6%
	GUARDAR PERTENENCIAS	16	88,9%	0	0,0%	2	11,1%
RUTINA	RECONOCE ACCIONES COTIDIANAS	18	100,0%	0	0,0%	0	0,0%
CONVIVENCIA	ACCIONES PARA SENTIRSE BIEN	14	77,8%	2	11,1%	2	11,1%
BUEN TRATO	IDENTIFICA BUEN TRATO	16	88,9%	2	11,1%	0	0,0%

Como se puede observar, hay un indicador que está bajo el 70% de logro, correspondiente al reconocimiento de la zona de seguridad en caso de algún riesgo o siniestro.

En seguridad 9 de los 18 niños no reconocen los espacios a los que deben recurrir en caso de siniestro. De los 8 niños que no reconocen este espacio, 4 son nuevos y cuatro tienen más de tres meses de permanencia. Por lo tanto, debería reforzarse este punto, buscando estrategias que aseguren este conocimiento.

Todos los otros indicadores están por sobre el 75%. Lo cual indica que a lo más 2 de los 18 niños no logran los indicadores.

En espacios para juegos, todos reconocen los juegos que están en el patio y solo uno no reconoce ningún espacio, siendo un niño que ingresó hace menos de tres meses y presenta dificultades para adaptarse en actividades grupales, actualmente está recibiendo atención individual para la adquisición de conductas que permitan integrarse al juego grupal y disfrutar de espacios abiertos de manera más segura. 3 niños no reconocen el espacio de cancha de pasto.

Los espacios más reconocidos son los lugares para guardar sus pertenencias y para hacer sus deberes, Rutina y convivencia tienen más de un 75% de logro, lo cual indica que la mayoría de los niños y niñas logran reconocer actividades que implican un bienestar en su casa junto a compañeros y reconocen más de 3 actividades dentro de la rutina diaria. Es importante destacar que solo dos niños no logran reconocer donde

guardan sus pertenencias y acciones para sentirse bien, relacionadas con convivencia. Uno de ellos corresponde al indicado previamente en relación a los espacios de juegos.

COMPARACIÓN DE RESULTADOS CON AÑO ANTERIOR:

A continuación, se muestran las tablas con porcentajes de logro correspondientes al objetivo 1, año 2021 y 2022.

AÑO 2021

	SEGURIDAD	ESPACIOS			RUTINA	CONVIVENCIA
	LUGARES	TAREAS	JUGAR	GUARDAR PERTENENCIAS	ACCIONES COTIDIANAS	ACCIONES PARA SENTIRSE BIEN
LOGRADO	61,50%	100%	53,80%	100%	76,90%	76,90%
PLOGRADO	0	0	46,20%	0	15,40%	15,40%
NO LOGRADO	38,50%	0	0	0	7,70%	7,70%

AÑO 2022

	SEGURIDAD	ESPACIOS			RUTINA	CONVIVENCIA
	LUGARES	TAREAS	JUGAR	GUARDAR PERTENENCIAS	ACCIONES COTIDIANAS	ACCIONES PARA SENTIRSE BIEN
LOGRADO	50,0%	94,4%	77,8%	88,9%	100,0%	77,8%
PLOGRADO	5,6%	5,6%	16,7%	0,0%	0,0%	11,1%
NO LOGRADO	44,4%	0,0%	5,6%	11,1%	0,0%	11,1%

Comparativamente con respecto al año 2021, se observa una disminución en el grado de conocimiento en lugares seguros en caso de siniestros, lo mismo ocurre en el reconocimiento en espacios para juego.

Se observa avances en rutina, en el año 2021 se logra en un 72% este reconocimiento y el presente año aumentó a un 100%. Lo cual indicaría que las acciones realizadas para avanzar en este punto dieron resultados.

También se observa un aumento en las actividades de juego, aumentando de un 53% a un 77,8% en el logro de reconocimiento de espacios para jugar. Los otros están por sobre el 75%, lo que indica que solo uno o dos niños no logran este indicador, siendo necesario evaluar cada caso en particular.

1B.- Resultados dimensiones educación, deporte y recreación.

El 100% de los niños encuestados, marcan la emoción de felicidad por hacer las tareas, deberes y deporte. El resultado en este ítem es muy similar al del año anterior, manteniendo un alto grado de satisfacción por estas actividades.

2.- OBJETIVO 2 Resignificación.

IDENTIFICA BUEN TRATO		
	2021	2022
Logrado	100%	88,9%
P. Logrado	0	11,1%
No logrado	0	0,0%

En este punto se abordan las acciones reparatorias y las dimensiones que se abordan se relacionan con variables del área afectiva, en este caso se mide la percepción del tipo de trato que se brinda de manera cotidiana en el hogar.

El 100% de los niños identifican imágenes asociadas a buen trato. Ningún niño identificó acciones de maltrato.

PREGUNTAS ABIERTAS

Se muestra en la siguiente tabla los resultados, obtenida a través de la frecuencia de respuestas y la asociación con objetivos

TABLA PREGUNTA: ¿QUÉ TE GUSTA DEL HOGAR?

Año 2022

OBJETIVO RESPUESTAS AGRUPADAS	TOTAL	PORCENTAJE
Objetivo 1. Actividades recreativas y deportivas. VER TV. JUGAR	8	33,3%
OBJETIVO 1. ESPACIOS, IMPLEMENTACIÓN, JUEGOS, JUGUETES, CASA, CAMA, COMIDA, CANCHA, ANIMALES, ÁRBOLES PLANTAS	14	58,3%
OBJETIVO 2. , ESTAR CON MI HERMANO, QUE ME VISITEN	2	8,3%
	24	100,0%

De 24 respuestas entregadas, el mayor porcentaje hace referencia a Espacios e implementación, le siguen actividades recreativas y por último las actividades de resignificación.

AÑO 2021

OBJETIVO RESPUESTAS AGRUPADAS	TOTAL	PORCENTAJE
Objetivo 1. Actividades recreativas y deportivas. VER TV.	1	4,5%
OBJETIVO 1. ESPACIOS, IMPLEMENTACIÓN, JUEGOS, JUGUETES, CASA, CAMA, COMIDA, CANCHA, ANIMALES, ÁRBOLES PLANTAS	18	81,8%
OBJETIVO 2. ETD, ESTAR CON MI HERMANO	3	13,6%
	22	100,0%

Al igual que en el año 2021, la mayoría de las respuestas apuntan al objetivo 1, relacionado con la calidad de vida en el hogar, siendo las más valoradas las de implementación. A diferencia del año anterior, hay un aumento significativo en la valoración a actividades deportiva, recreativas y juego en casa, aumentando de un 4,5% a un 33%. Respecto de la resignificación casi se mantiene el número de respuestas.

PREGUNTA: ¿QUÉ CAMBIARÍAS DEL HOGAR?

Se agruparon las diferentes respuestas, realizando tabla de frecuencia y se asociaron a los objetivos. La tabla indica los porcentajes agrupados de todas las respuestas.

2022

RESPUESTAS	TOTAL	PORCENTAJE
NADA	7	41,2%
QUE MI HERMANA SE CAMBIE A MI CASA	1	5,9%
IRME DEL HOGAR	1	5,9%
COLUMPIOS MAS GRANDES	1	5,9%
COLOR DE LAS PUERTAS	1	5,9%
ROBOT PARA JUGAR	1	5,9%
LOS JUGUETES	1	5,9%
COLOR DE LAS REJAS	1	5,9%
COLOR DE LAS BANCAS	1	5,9%
POCO TIEMPO EN PATIO	1	5,9%
LOS GRITOS DE OTRO NIÑO	1	5,9%
TOTAL	17	100,0%

Se observa una distribución variada de respuestas, donde el mayor porcentaje aborda a no cambiar nada, las otras respuestas abordan aspectos de implementación y mantención sólo dos respuestas a necesidades afectivas que se abordarán de manera individual, sugiriendo indagación desde el ámbito psicológico para entregar orientación a ETD.

2021

RESPUESTAS	TOTAL	PORCENTAJE
NADA	3	23,1%
EL PATIO TECHADO	1	7,7%
MAS RESBALINES, más juegos	2	15,4%
PUERTA DEL BAÑO, ventana living, closet	3	23,1%
NO ME RETEN	2	15,4%
NO ME MANDEN A ORDENAR	1	7,7%
PELEAR CON AMIGOS	1	7,7%

Se puede observar un mayor número de respuestas referidas a que no cambiarían nada del hogar, en este año solo hay una respuesta que podría estar asociada a convivencia, mientras que en año anterior hubo cuatro respuestas. Esto podría tener relación con el aumento de grado en satisfacción en actividades recreativas y de juego que están llevando a cabo los niños y la rutina estable que queda en evidencia en el indicador del objetivo 1. La rutina aporta seguridad, les ayuda a descubrir el mundo y mejora el ambiente familiar entre otros.

CONCLUSIONES.

Los resultados muestran que los niños tienen sus necesidades básicas cubiertas, en un ambiente residencial de cuidado y buen trato, lo que es un objetivo estratégico transversal.

En general, se observan avances y retrocesos con respecto a la evaluación anterior, los que se detallan a continuación:

- Los niños se sienten en un lugar seguro, pero se observa una disminución respecto del conocimiento de lugares que los resguarda en caso de siniestro. Teniendo un logro menor al 60% en este indicador. Esto se puede explicar, porque al momento de la aplicación del instrumento, hay un importante número de niños/as recientemente ingresados. Por tal motivo, Se hace necesario reforzar actividades para que los niños reconozcan acciones y espacios seguros en diferentes periodos del año y/o incorporar una actividad en la casa al momento de nuevos ingresos, pues los niños(as) que no logran este aspecto, en su mayoría, tienen menos de tres meses de permanencia.
- Se observa avances en rutina, en el año 2021 se logra en un 72% este reconocimiento y el presente año aumentó a un 100%. Lo cual indicaría que las acciones realizadas para avanzar en este punto dieron resultados. También se observa un aumento en las actividades de juego, aumentando de un 53% a un 77,8% en el logro de reconocimiento de espacios para jugar. Los otros están por sobre el 75%, lo que indica que solo uno o dos niños no logran este indicador, siendo necesario evaluar cada caso en particular. Esto se puede apoyar con el resultado de respuestas cualitativas, donde hubo un aumento en que no cambiarían nada del hogar y el aumento de respuestas en lo que les gusta del hogar, valorando el juego como actividad cotidiana
- Respecto del objetivo 2, de resignificación, la mayoría de los niños identifican imágenes de BUEN TRATO, ningún niño hace mención a acciones de mal trato.
- En síntesis, ha aumentado significativamente la percepción favorable en la rutina y convivencia. Se mantiene el logro por sobre el 85% el buen trato, requiriendo intervención específica en dos casos a modo preventivo, gran aumento en la percepción de la realización de actividades recreativas y de juego

que entregan sensación de bienestar en los niños y niñas. Solo se requiere implementación de acciones sistemáticas en términos de conocimiento de acciones para la seguridad indicadas en el primer párrafo.

Bibliografía.

1.- Pérez Saldaña, R. (2018) La importancia de establecer buenos hábitos y rutinas para potenciar la seguridad, la confianza, la autonomía personal en educación infantil. Trabajo de Final de Grado. Universidad de Valladolid. Disponible en: <https://uvadoc.uva.es/bitstream/handle/10324/32954/TFG-L2179.pdf>

2.8 Participación en redes y procesos de coordinación con otros actores

Koinomadelfia ha mantenido la participación en redes de la comunidad, tales como la Mesa de residencias, programas de Reparación, COSAM, CESFAM, Programa Mi Abogado, Sename, entre otros. También se ha mantenido presencia virtual en la red de Salud de la comuna de Peñaflor que nace como iniciativa y producto de un trabajo realizado por un conjunto de profesionales, que, en su calidad de representantes de instituciones, programas de distintas áreas y organizaciones de la comuna, que han compartido el interés común de mejorar los servicios, principalmente aquellos que atienden a los niños, niñas y adolescentes y de responder de manera integral a sus diversas necesidades.

Una de las principales iniciativas que da cuenta de este interés; es el trabajo que desde el año 2009, motivados por la idea de generar una labor colaborativa y fortalecedora hacia la comunidad, han venido realizando desde los diversos programas y proyectos, profesionales tanto del sector municipal, de salud, educación y atención socio-comunitaria, como del sector público a objeto de mejorar sus prácticas y optimizar la atención a la población de nuestra comuna. Uno de los principales productos fue crear el "CATASTRO RED DE SALUD MENTAL", que pone a disposición de autoridades, instituciones, organizaciones y de la comunidad, los distintos programas y servicios que funcionan a nivel comunal y que además forman parte de la Red de Salud Mental de Peñaflor. Transversalmente se ha trabajado arduamente en definir un "CIRCUITO DE DERIVACION" en Casos de Vulneración de Derechos, el cual ha sido incorporado en este catastro como anexo, para conocimiento de los distintos actores sociales, instituciones y de la comunidad, que tienen o deben tener un rol importante en la protección de los derechos.

2.9 Reclamos o Incidentes

Al

respecto de la ocurrencia de reclamos o incidentes relevantes, si los hubiere, y su resolución, tales como:

- Incidentes de discriminación, y acciones correctivas
- Reclamos o quejas relacionadas con derechos humanos
- Incidentes de corrupción y medidas tomadas
- Multas por incumplimiento de leyes o regulaciones y su valor monetario)

A la fecha no se presenta ningún registro de reclamos, incidentes ni multas por este concepto

2.10 Indicadores de gestión ambiental

A partir del 2014 se está llevando a cabo un proyecto en conjunto con AVINA para purificación de agua. En alianza con AIC, se mantiene equipo de purificación del agua de la residencia a través de un sistema tecnológico único en el mundo, capaz de eliminar virus y bacterias presentes en el agua de pozo, a través de la transformación transitoria de un flujo continuo de agua en plasma no térmico.

El chileno Alfredo Zolezzi, al frente de los laboratorios del Advance Innovation Center (AIC) de Viña del Mar es autor de un experimento científico que por primera vez convierte agua contaminada en plasma, el cuarto estado de la materia después del líquido, sólido y gaseoso. El plasma se consigue al ionizar los átomos, que pierden su cobertura de electrones y quedan todos desordenados. Las estrellas como el Sol se encuentran en estado plasmático, y también se usa plasma para generar luz en los fluorescentes, o en las pantallas de televisión.

A diferencia de los purificadores actuales, el dispositivo de Zolezzi acelera el agua, le aplica una descarga eléctrica, la convierte en plasma y destruye todos los virus y bacterias en un vistoso proceso que consigue un agua más pura que la que llega a nuestras casas. Además, requiere muy poca energía e infraestructura, condiciones ideales para ser usado en lugares donde no hay agua potable.

Por otra parte, desde el año 2016 se instalaron paneles solares a fin de abaratar costos de consumo de gas.

3. Información de desempeño

3.1 Objetivos e Indicadores de Gestión

EVALUACIÓN MATRIZ LÓGICA REM PER RESIDENCIA PARA MAYORES DE 6 AÑOS
PERIODO 29-04-2021 AL 29-12-2022.

OBJETIVO: Contribuir a la restitución de derechos de niños, niñas y adolescentes gravemente vulnerados, mediante una intervención

EVALUACION MATRIZ LOGICA REM PER FUNDACION KOINOMADELFIA
MAYO 2021 A DICIEMBRE 2022

OBJETIVO GENERAL: Contribuir a la restitución de derechos de niños, niñas y adolescentes gravemente vulnerados, mediante una intervención residencial transitoria, desarrollada bajo estándares mínimos de calidad.

INDICADOR	FORMULA	META	RESULTADO
Porcentaje de niños, niñas y adolescentes egresados en el período t por cumplimiento de los objetivos del PII.	$(\text{N}^\circ \text{ de niños, niñas y adolescentes egresados en el período t por cumplimiento de los objetivos del PII} / \text{N}^\circ \text{ de niños, niñas y adolescentes egresados en el período t}) * 100$	80%	Egresaron 19 NNAJ, de ellos, 18 egresaron con objetivos cumplidos, lo que equivale a un 95%. Por lo tanto, se cumple la meta.
Porcentaje de niños, niñas y adolescentes egresados de la Residencia, con Plan de Intervención Individual (PII) logrado en el período t, que no reingresan en un periodo de 12 y 24 meses a proyectos residenciales de la red SENAME .	$(\text{N}^\circ \text{ de niños, niñas y adolescentes egresados de la Residencia, con Plan de Intervención Individual (PII) logrado en el período t, que no reingresan en un periodo de 12 y 24 meses a proyectos residenciales de la red SENAME} / \text{N}^\circ \text{ de niños, niñas y adolescentes egresados con PII logrado en el período t}) * 100$	80%	INFORMACIÓN OTORGADA POR SUPERVISORA.
Porcentaje de trabajadores(as) del proyecto residencial con capacitación acreditada en el periodo t en los temas establecidos en las orientaciones técnicas.	$(\text{N}^\circ \text{ de trabajadores(as) del proyecto residencial con capacitación acreditada en el periodo t en los temas establecidos en las orientaciones técnicas} / \text{N}^\circ \text{ total de trabajadores del centro en el periodo t}) * 100$	100%	El 67,9, 3% (36) trabajadores que se mantienen trabajando durante todo el periodo, cuentan con capacitación acreditada. El 30,1% (16) de trabajadores se mantuvo contratado entre 1 mes y 6 meses en la Fundación, por lo tanto, no fueron capacitados porque no alcanzaron a cumplir el año en el periodo evaluado. El 1,8% (1) de los trabajadores, no fueron capacitados, porque se mantuvo durante todo el periodo con licencia médica.

			Por lo tanto, el Total de trabajadores contratados en el periodo cumple con capacitación acreditada, constituyendo el 100%. Documentación en carpeta de cada trabajador. Se cumple la meta.
Porcentaje de niños, niñas y adolescentes que egresan en el periodo t, con familias fortalecidas y habilitadas para el ejercicio de las funciones de cuidado y protección.	Nº de niños, niñas y adolescentes que egresan en el periodo t con familias fortalecidas y habilitadas para el ejercicio de las funciones de cuidado y protección / Nº total de niños, niñas y adolescentes egresados con familia en el periodo t)*100	80%	Durante el periodo, el 89,4 % egresan con familia fortalecidas y habilitadas (17). Solo el 55,2% egresa sin fortalecimiento y habilitadas para el ejercicio de sus funciones de cuidados y protección (1) y 5,2% es trasladado a residencia (1). Registro en SIS. Carpeta de los NNAJ. Se cumple la meta.
OBJETIVO ESPECIFICO:			
1.- Asegurar calidad de vida para la satisfacción de las necesidades básicas y bienestar integral de los niños, niñas y adolescentes en la residencia.			
INDICADOR	FORMULA	META	RESULTADO
Porcentaje de características referidas a ubicación, estado de la infraestructura, condiciones ambientales y sanitarias con las que la residencia cumple, en el período t, de acuerdo a lo establecido en las orientaciones y bases técnicas.	(Nº de características referidas a ubicación, estado de la infraestructura, condiciones ambientales y sanitarias con las que la residencia cumple, en el período t, de acuerdo a lo establecido en las orientaciones y bases técnicas / Nº de características referidas a ubicación, estado de la infraestructura, condiciones ambientales y sanitarias establecidas en las orientaciones y bases técnicas en el periodo t)*100	100%	Se considera como muestra los últimos 4 meses de supervisión (septiembre a diciembre 2022). En la muestra no se encuentran hallazgos. Informes de supervisión del periodo. Se cumple en un 100% con la totalidad de las exigencias en ubicación, estado de la infraestructura, condiciones ambientales y sanitarias.
Porcentaje de características referidas a espacio y equipamiento cumplidas por la residencia, en el período t, de acuerdo a lo establecido en las orientaciones y bases técnicas.	(Nº de características referidas a espacio y equipamiento con las que cumple la residencia, en el período t, de acuerdo a lo establecido en las orientaciones y bases técnicas en el período t / Nº de características referidas a espacio y equipamiento establecidas en las orientaciones y bases técnicas)*100	100%	Se considera como muestra los últimos 4 meses de supervisión (septiembre a diciembre 2022). En informes de septiembre, octubre y noviembre de 2022, no se encuentran hallazgos. En informe de supervisión de diciembre de 2022, se encuentra solo el siguiente hallazgo relacionado con equipamiento. “En la casa Encuentro refrigerador sector de la cocina se encuentra desaseada y refrigerador

			<p>está sucio". Se conversa con ETD y se subsana el hallazgo.</p> <p>Informes de supervisión del periodo.</p> <p>ANEXO 4 SEGUIMIENTO DE HALLAZGOS INFORMES DE SUPERVISION</p> <p>Se cumple en un 100% con la totalidad de las exigencias en espacio y equipamiento.</p>
<p>Porcentaje de trabajadores contratados en el proyecto residencial y bien evaluados en su desempeño, que permanecen en el desarrollo de sus funciones, en el período t.</p>	<p>(N° de trabajadores contratados en el proyecto residencial y bien evaluados en su desempeño, que permanecen en el desarrollo de sus funciones, en el período t / N° de trabajadores contratados en el proyecto residencial y evaluados en su desempeño, en el período t) *100</p>	60%	<p>El 67,9, 3% (36) trabajadores que se mantienen trabajando durante todo el periodo, cuentan con evaluación de desempeño, siendo bien evaluados.</p> <p>El 30,1% (16) de trabajadores se mantuvo contratado entre 1 mes y 6 meses en la Fundación, por lo tanto, no se aplicó evaluación de desempeño, porque no alcanzaron a cumplir el año en el periodo evaluado.</p> <p>El 1,8% (1) de los trabajadores, no se aplica evaluación de desempeño por presentar licencia en el periodo evaluado. Por lo tanto, el Total de trabajadores contratados en el periodo, cumple con evaluación de desempeño y siendo bien evaluados, constituyendo el 100%. Documentación en carpeta de cada trabajador. Se cumple la meta.</p>
<p>Porcentaje de niños, niñas y adolescentes que acceden a las prestaciones de las redes locales de Salud y Educación, en el período t.</p>	<p>(N° de niños, niñas y adolescentes que acceden a las prestaciones de las redes locales de Salud y Educación, en el período t/ N° niños, niñas y adolescentes atendidos en el período t)*10</p>	100%	<p>La totalidad de niños, niñas y adolescentes han tenido su diagnóstico inicial de salud y controles, asegurando vacunación y tratamientos médicos. Verificador fichas de salud individual y registro SIS.</p> <p>Registro y certificación (verificadores) en la carpeta individual de niño, niña. Plan de Intervención Individual. Certificado inscripción en el consultorio. Se cumple con la meta.</p> <p>La totalidad de los niños se encuentran en establecimientos educativos de educación básica y media. Certificados de alumno regular en carpetas. Se cumple con la meta</p>

OBJETIVO ESPECIFICO: 2.- Realizar acciones para la resignificación de experiencias asociadas a las graves vulneraciones de derechos de las cuales ha sido víctima el niño, niña o adolescente, que llevaron a su ingreso al sistema residencial de protección, de manera directa o en coordinación con la red local.			
INDICADOR	FORMULA	META	RESULTADO
Porcentaje de niños, niñas o adolescentes con acciones mínimas realizadas para la resignificación de las graves vulneraciones, en el período t.	(N° de niños, niñas o adolescentes con acciones mínimas realizadas para la resignificación de las graves vulneraciones, en el período t / N° total de niños, niñas o adolescentes atendidos, en el período t) * 100	80%	El 100 % de los niños recibe atención psicológica para resignificar sus vulneraciones. Registro SIS. Registro en la carpeta individual. Plan de Intervención Individual. Se cumple con la meta.
OBJETIVO ESPECIFICO: 3.- Desarrollar intervenciones con las familias o adultos relacionados o de referencia de los niños, niñas o adolescentes, ya sea de manera directa o en coordinación con la red local, dirigidas al fortalecimiento de las competencias parentales y posterior reunificación familiar en un contexto familiar protector.			
Porcentaje de familias con las que se trabajó el egreso que desarrollan o fortalecen sus competencias parentales, según Escala de Evaluación Familiar de Carolina del Norte NCFAS-R en el período t.	(N° de familias con las que se trabajó el egreso desarrollan o fortalecen sus competencias parentales, medidas según la Escala NCFAS-R, en el período t / N° total de familias con las que se trabajó el egreso medidas según la Escala NCFAS-R, en el período t)*100.	80%	Del total de niños egresados (20), se trabajó el egreso con 12 familias (origen y sustituta). El 91,6% de las familias fortalecen sus competencias parentales (11 familias), Solo en el 8,3% no se fortalecen competencias parentales, debido a que el egreso con progenitores tribunal lo da sin trabajo previo. Carpeta individual, intervenciones en SIS. Se cumple la meta.
Porcentaje de familias con acciones mínimas de intervención realizadas para el fortalecimiento de los roles parentales/marentales, en el período t.	(N° de familias con acciones mínimas de intervención realizadas para el fortalecimiento de los roles parentales/marentales, en el período t/N° total de familias atendidas en el período t)*100	80%	Del total de niños egresados (20), se trabajó el egreso con 12 familias (origen y sustituta). En el 91,6 % se realizaron intervenciones para el fortalecimiento de sus roles parentales/marentales. Solo en el 8,3% no se realizaron intervenciones, debido a que el egreso con progenitores tribunal lo da sin trabajo previo. Intervenciones en SIS y en carpeta. Se cumple la meta.
OBJETIVO ESPECIFICO: 4., Preparar para la vida independiente a adolescentes y jóvenes sin posibilidad de reinserción familiar.			
Porcentaje de jóvenes y adolescentes con acciones mínimas según protocolo anexo realizadas para la preparación de la vida independiente, en el período t.	(N° de jóvenes y adolescentes con acciones mínimas según protocolo anexo realizadas para la preparación de la vida independiente, en el período t / N° total de jóvenes y adolescentes	80%	La totalidad de los adolescentes 100% mayores de 14 años del periodo (2), tuvo acciones mínimas según protocolo de preparación para la vida independiente. Registros en SIS, carpeta individual. Se cumple la meta.

	atendidos, en el período t) * 100		
--	--------------------------------------	--	--

MATRIZ LÓGICA RLP PER RESIDENCIA PARA PRE ESCOLARES, MENORES DE 6 AÑOS.
PERIODO 12-12-2021 AL 10-04-2023.

1 AÑO 4 MESES/ finaliza proyecto en Junio del 2024/ periodo restante: 1 año 2 meses

OBJETIVO: Contribuir a la restitución de derechos de niños, niñas y adolescentes gravemente vulnerados, mediante una intervención residencial transitoria, desarrollada bajo estándares mínimos de calidad.

INDICADOR	FORMULA	META	RESULTADO												
Porcentaje de niños, niñas y adolescentes egresados en el período t por cumplimiento de los objetivos del PII.	(N° de niños, niñas y adolescentes egresados en el período t por cumplimiento de los objetivos del PII / N° de niños, niñas y adolescentes egresados en el período t)*100	80%	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Tipo Egreso</th> <th>Cantidad</th> <th>%</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Logrado PII</td> <td>07</td> <td>44%</td> </tr> <tr> <td>Por edad a otro proyecto o derivación a FAE</td> <td>09</td> <td>56%</td> </tr> <tr> <td>total</td> <td>16</td> <td>100</td> </tr> </tbody> </table> <p>Eso se puede explicar porque en varias ocasiones los ingresos son cercanos a la edad de seis años o en tienen seis años al ingreso. Por solicitud del servicio, se acogen hermanos por no haber cupos en REM PER, privilegiando la unión de los hermanos en una misma institución para no perder el vínculo. Por base técnica los niños(as) no pueden permanecer mucho tiempo en casas con preescolares, por lo que su egreso es a REM PER toda vez que haya cupos en el proyecto.</p>	Tipo Egreso	Cantidad	%	Logrado PII	07	44%	Por edad a otro proyecto o derivación a FAE	09	56%	total	16	100
Tipo Egreso	Cantidad	%													
Logrado PII	07	44%													
Por edad a otro proyecto o derivación a FAE	09	56%													
total	16	100													
Porcentaje de niños, niñas y adolescentes egresados de la Residencia, con Plan de Intervención Individual (PII) logrado en el período t, que no reingresan en un periodo de 12 y 24 meses a proyectos residenciales de la red SENAME .	(N° de niños, niñas y adolescentes egresados de la Residencia, con Plan de Intervención Individual (PII) logrado en el período t, que no reingresan en un periodo de 12 y 24 meses a proyectos residenciales de la red SENAME / N° de niños, niñas y adolescentes egresados con PII logrado en el período t)*100	80%	Se logra el 100% De los niños egresados con familia no ha habido reingreso al sistema.												
Porcentaje de niños y niñas egresados del centro residencial en el período t cuya permanencia se ajusta a los plazos establecidos en las Orientaciones Técnicas	(N° de niños y niñas egresados del centro residencial en el período t cuya permanencia se ajusta a los plazos establecidos en las Orientaciones Técnicas	80%	El 50% de los egresos (total egresos 16) permanecieron menos de 9 meses. Tres de ellos con familia y 5 a residencia. El otro 50% permaneció más de 9 meses. 4 casos egresan con familia, tres a residencia y uno a FAE.												

	/ N° total de niños, niñas egresadas en el período t)*100.		
Porcentaje de trabajadores(as) del proyecto residencial con capacitación acreditada en el periodo t en los temas establecidos en las orientaciones técnicas.	(N° de trabajadores(as) del proyecto residencial con capacitación acreditada en el periodo t en los temas establecidos en las orientaciones técnicas / N° total de trabajadores del centro en el periodo t)*100	100%	La totalidad de los funcionarios ha recibido capacitación referida a trauma complejo y otras temáticas exigidas por ACHS y servicio Mejor niñez. Los verificadores se encuentran en carpetas de funcionarios.
Porcentaje de niños, niñas y adolescentes que egresan en el periodo t, con familias fortalecidas y habilitadas para el ejercicio de las funciones de cuidado y protección.	N° de niños, niñas y adolescentes que egresan en el periodo t con familias fortalecidas y habilitadas para el ejercicio de las funciones de cuidado y protección / N° total de niños, niñas y adolescentes egresados con familia en el periodo t)*100	80%	Del total egresados (16), egresan con familia de origen 7. Con familia nuclear 2 y con familia extensa 5. Cumpliendo los objetivos referidos a habilidades parentales en la totalidad de las familias.
1. Asegurar calidad de vida para la satisfacción de las necesidades básicas y bienestar integral de los niños, niñas y adolescentes en la Residencia			
Porcentaje de características referidas a ubicación, estado de la infraestructura, condiciones ambientales y sanitarias con las que la residencia cumple, en el período t, de acuerdo a lo establecido en las orientaciones y Bases técnicas.	(N° de características referidas a ubicación, estado de la infraestructura, condiciones ambientales y sanitarias con las que la residencia cumple, en el período t, de acuerdo a lo establecido en las orientaciones y bases técnicas / N° de características referidas a <u>ubicación, estado de la infraestructura, condiciones ambientales y sanitarias</u> establecidas en las orientaciones y bases técnicas en el periodo t)*100	100%	Se cumple con la totalidad de las exigencias mencionadas en el anexo 3 de este documento, referidas a propiedad, espacios, seguridad y mantención. Esto se avala dado los resultados de las supervisiones, donde se cumple con lo requerido. (Anexo 4.). En supervisión realizada en abril del 2022 se midió el ámbito 1, las dimensiones espacio, equipamiento y condiciones de seguridad, cuyo resultado fue que todas las exigencias estaban cumplidas. En junio del mismo año también se miden las mismas dimensiones, teniendo tres hallazgos que fueron levantados a la brevedad, cumpliendo de este modo con el 100% de lo exigido. Luego de los hallazgos, se realizó una reestructuración interna para cumplir con lo exigido con el objetivo de proveer una mayor seguridad y espacios acogedores. Además, la fundación logró de manera satisfactoria la acreditación para ser colaborador del servicio.
Porcentaje de características referidas	N° de características referidas a espacio y	100%	Idem a la anterior. Se cuenta con todo el equipamiento requerido y espacios.

a <u>espacio y equipamiento</u> con las que cumple la residencia, de acuerdo a lo establecido en las orientaciones y bases técnicas en el período t.	equipamiento con las que cumple la residencia, de acuerdo a lo establecido en las orientaciones y bases técnicas en el período t / N° de características referidas a <u>espacio y equipamiento</u> establecidas en las orientaciones y bases técnicas en el período t)*100		
Porcentaje de trabajadores contratados en el centro residencial y bien evaluado en su desempeño, que permanecen en el desarrollo de sus funciones, en el período t.	(N° de trabajadores contratados en el centro residencial y bien evaluados en su desempeño, que permanecen en el desarrollo de sus funciones, en el período t/ N° de trabajadores contratados en el centro residencial y evaluados en su desempeño, en el período t) *100	60%	Bien evaluados y activos, por lo tanto el 100%.
Porcentaje de niños, niñas que acceden a las prestaciones de las redes locales de Salud en el período t.	(N° de niños, niñas que acceden a las prestaciones de las redes locales de Salud en el período t/ N° niños, niñas atendidas en el período t)*100	100%	La totalidad de niños y niñas han tenido su diagnóstico inicial de salud y controles, asegurando vacunación y tratamientos médicos. Verificador fichas de salud individual y registro SIS. Registro y certificación (verificadores) en la carpeta individual de niño, niña. Plan de Intervención Individual. Certificado inscripción en el consultorio.
Porcentaje de niños, niñas que acceden a las prestaciones de las redes locales de Educación, en el período t.	(N° de niños, niñas que acceden a las prestaciones de las redes locales de Educación, en el período t/ N° niños, niñas atendidos en el período t)*100	100%	La totalidad de los niños se encuentran en establecimientos educativos de educación parvularia o escuelas de lenguaje. Certificados de alumno regular en carpetas.
Porcentaje de niños/as que acceden a las prestaciones y beneficios del Sistema de Protección Social Chile Crece Contigo, en el período t.	(N° de niños/as que acceden a las prestaciones y beneficios del Sistema de Protección Social Chile Crece Contigo en el período t / N° de niños/as atendidos en el período t)*100	100%	Está pendiente la coordinación con CHCC, se gestionan materiales, pues no hay requerimientos de atención individual. Los niños reciben estimulación en residencia y los niños con problemas de lenguaje asisten a escuelas especiales. Hay un caso recién ingresado menor de tres años que accederá a este servicio, pues por edad no puede acceder a escuela de lenguaje.

Realizar acciones, ya sea de manera directa o en coordinación con la red local, para la resignificación de experiencias asociadas a las graves vulneraciones de derechos que han afectado a niños y niñas.			
Porcentaje de niños y niñas con acciones mínimas realizadas para la resignificación de las graves vulneraciones indicadas en las orientaciones Técnicas, en el período t.	(N° de niños/as con acciones mínimas para la resignificación de las graves vulneraciones indicadas en las Orientaciones Técnicas en el período t / N° total de niños/as atendidas, en el período t) * 100	80%	Se cumple con la totalidad de las intervenciones en el proceso de diagnóstico en registro SIM. Se debe mejorar los registros en etapa intervención pues se cumplen algunos indicadores.
Desarrollar intervenciones con la familia o adulto/s relacionado/s de los niños y niñas, ya sea de manera directa o en coordinación con la red local, dirigidas al fortalecimiento de las competencias parentales y posterior revinculación o reinserción familiar			
Porcentaje de familias con quienes se trabajó el egreso que desarrollan o fortalecen sus competencias parentales, según Escala de Evaluación Familiar de Carolina del Norte NCFASR118 en el período t	(N° de familias con quienes se trabajó el egreso desarrollan o fortalecen sus competencias parentales, evaluadas según la Escala NCFAS-R, en el período t / N° total de familias con quienes se trabajó el egreso evaluadas según la Escala NCFAS-R, en el período t)*100.	80%	A todos los casos egresados con familia se realiza evaluación post.
Porcentaje de familias con acciones mínimas de intervención realizadas para el fortalecimiento de los roles parentales/marentales establecidas en las Orientaciones Técnicas, en el período t.	(N° de familias con acciones mínimas de intervención realizadas para el fortalecimiento de los roles parentales/marentales establecidas en las Orientaciones Técnicas, en el período t/N° total de familias atendidas en el período t)*100	80%	La totalidad de niños que están en vinculación familiar se ha trabajado habilidades parentales.

3.2 Indicadores Financieros

CUADRO DE INDICADORES FINANCIEROS

a. Ingresos Operacionales (en M\$)	2022	2021
- Con restricciones	882186	422797
- Sin restricciones		595204
TOTAL DE INGRESOS OPERACIONALES	882186	718001

b. Origen de los ingresos operacionales:

$\frac{\text{Ingresos provenientes del extranjero}}{\text{Total de ingresos operacionales}} \times 100$	5.09	
---	------	--

c. Otros indicadores relevantes:

$\frac{\text{Donaciones acogidas a beneficio tributario}}{\text{Total de ingresos operacionales}} \times 100$	6.5	
$\frac{\text{Gastos administrativos}}{\text{Gastos operacionales}} \times 100$	11.09	
$\frac{\text{Remuneración principales ejecutivos}}{\text{Total remuneraciones}} \times 100$	0.36	

4. Estados Financieros

A. Balance General al 31 de Diciembre de 2022 (Estado de Posición Financiera)

ACTIVOS	2022 M\$	2021 M\$
Circulante		
4.11.1 Disponible: Caja y Bancos	287.138	332.714
4.11.2 Inversiones Temporales	0	0
4.11.3 Cuentas por Cobrar		
4.11.3.1 Donaciones por Recibir	0	0
4.11.3.2 Subvenciones por Recibir	0	0
4.11.3.3 Cuotas Sociales por Cobrar (Neto)	0	0
4.11.3.4 Otras cuentas por cobrar (Neto)	899	632
4.11.4 Otros activos circulantes		
4.11.4.1 Existencias	0	0
4.11.4.2 Impuestos por recuperar	0	0
4.11.4.3 Gastos pagados por anticipado	0	0
4.11.4.4 Otros	0	0
4.11.5 Activos con Restricciones		
4.11.0 Total Activo Circulante	288.036	333.347

Fijo		
4.12.1 Terrenos	101.019	101.019
4.12.2 Construcciones	287.213	282.102
4.12.3 Muebles y útiles	126.107	104.130
4.12.4 Vehículos	88.350	64.827
4.12.5 Otros activos fijos	0	0
4.12.6 (-) Depreciación Acumulada	(163.713)	(163.173)
4.12.7 Activos de Uso Restringido		
4.12.0 Total Activo Fijo Neto	438.976	388.365

Otros Activos		
4.13.1 Inversiones	7.162	7.162
4.13.2 Activos con Restricciones	0	0
4.13.3 Otros	0	0
	0	0
	0	0
4.13.0 Total Otros Activos	7.162	6.716

4.10.0 TOTAL ACTIVOS	734.175	728.874
-----------------------------	----------------	----------------

PASIVOS	2022 M\$	2021 M\$
Corto plazo		
4.21.1 Obligación con Bancos e Instituciones Financieras	0	0
4.21.2 Cuentas por Pagar y Acreedores varios	14.353	10.250
4.21.3 Fondos y Proyectos en Administración	0	00
4.21.4 Otros pasivos		
4.21.4.1 Impuesto a la Renta por Pagar	0	0
4.21.4.2 Retenciones	0	624
4.21.4.3 Provisiones	0	0
4.21.4.4 Ingresos percibidos por adelantado	0	0
4.21.4.5 Otros	0	0
	0	0
	0	0
	0	0
4.21.0 Total Pasivo Corto Plazo	14.353	10.874

Largo Plazo		
4.22.1 Obligaciones con Bancos e Instituciones Financieras	0	0
4.22.2 Fondos y Proyectos en Administración	0	0
4.22.3 Provisiones	0	0
4.22.4 Otros pasivos a largo plazo	0	0
	0	0
	0	0
	0	0
4.22.0 Total Pasivo a Largo Plazo	0	0

4.20.0 TOTAL PASIVO	0	0
----------------------------	----------	----------

PATRIMONIO		
4.31.1 Sin Restricciones	718.001	595.204
4.31.2 Con Restricciones Temporales	1.822	122.797
4.31.3 Con Restricciones Permanentes	0	0
4.31.0 TOTAL PATRIMONIO	719.822	718.001

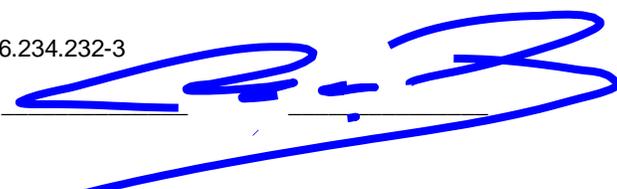
4.30.0 TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	734.175	728.874
---	----------------	----------------

B. Estado de Actividades 1° de Enero al 31 de diciembre de 2022

	2022 M\$	2021 M\$
Ingresos Operacionales		
4.40.1 Privados		
4.40.1.1 Donaciones	87.745	89.508
4.40.1.2 Proyectos	0	0
4.40.1.3 Venta de bienes y servicios	0	0
4.40.1.4 Otros	0	13.498
4.40.2 Estatales		
4.40.2.1 Subvenciones	794.441	766.794
4.40.2.2 Proyectos		
4.40.2.3 Venta de bienes y servicios		
4.40.0 Total Ingresos Operacionales	882.186	869.800
Gastos Operacionales		
4.50.1 Costo de Remuneraciones	572.060	507.182
4.50.2 Gastos Generales de Operación	210.643	16.714
4.50.3 Gastos Administrativos	97.661	223.108
4.50.4 Depreciación	0	0
4.50.5 Castigo de incobrables	0	0
4.50.6 Costo directo venta de bienes y servicios	0	0
4.50.7 Otros costos de proyectos específicos	0	0
4.50.0 Total Gastos Operacionales	880.364	747.004
4.60.0 Superávit (Déficit) Operacional	1.822	122.797
Ingresos No Operacionales		
4.41.1 Renta de inversiones	0	0
4.41.2 Ganancia venta de activos	0	0
4.41.3 Indemnización seguros	0	0
4.41.4 Otros ingresos no operacionales	0	0
4.41.0 Total Ingresos No Operacionales	0	0
Egresos No Operacionales		
4.51.1 Gastos Financieros	0	0
4.51.2 Por venta de activos	0	0
4.51.3 Por siniestros	0	0
4.51.4 Otros gastos no operacionales	0	0
4.51.0 Total Egresos No Operacionales	0	0
4.61.0 Superávit (Déficit) No Operacional	0	0
4.62.1 Superávit (Déficit) antes de impuestos	1.822	122.797
4.62.2 Impuesto Renta	0	0
4.62.0 Déficit / Superávit del Ejercicio <i>(Debe ir en la carátula)</i>	1.822	122.797

5. Manifestación de responsabilidad de la dirección e Informe de terceros

“Los abajo firmantes se declaran responsables respecto de la veracidad de la información incorporada en el presente informe anual, referido al 30 de septiembre 2023

Nombre	Cargo	RUT	Firma
Maximiliano Sánchez Pérez	presidente	6.234.232-3	
_____	_____	_____	_____

En caso de no constar firmas rubricadas en este documento electrónico por favor marque la siguiente casilla

Las firmas constan en documento original entregado al Ministerio de Justicia

Fecha: septiembre 2023